REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTRE TODOS RECUPERAREMOS A Lérida

Ibagué, 15 de junio de 2023

Doctor
JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Gobernación Del Tolima

Referencia: SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO N° 1569 DEL 09 DE MAYO DEL 2023.

Respetado Doctor Julián Fernando Gómez Rojas, reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal "Entre Todos Recuperaremos a Lérida". Que sea esta la oportunidad para desearle éxitos en sus labores que realiza diariamente.

Mediante el presente oficio me permito anexarle los documentos pertinentes para la solicitud del primer desembolso del 50% equivalente al aporte de la Gobernación, del convenio N° 1569 del 09 de mayo cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTLA DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA". Celebrado entre la Alcaldía Municipal de Lérida Tolima y la Gobernación.

Para lo cual, me permito allegar la siguiente documentación:

- Acta de inicio del convenio debidamente firmada por las partes intervinientes.
- Certificación cuenta de ahorros Bancaria.
- Cronograma

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta.

Cordialmente

MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA
Alcalde Municipal

20-06-23

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

CERTIFICA:

Que **CORPORACION DE FERIAS FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES CORPOGUAMO** NIT: 900.360.439-8, representada Legalmente por el señor **EDWIN RODRIGUEZ ARCINIEGAS**, con cedula de ciudadanía N° 18.929.157 De Aguachica - Cesar, en su calidad de contratista bajo el contrato N° 312 DE JUNIO 09 DE 2023cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y DE ARTISTAS (CANTANTES Y BAILARINES) QUE PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL CULTURAL DE SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL MARCO DE LOS 246 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA". Que el contratista ha cumplió con lo establecido en el objeto contractual de la cláusula quinta para el pago correspondiente al 50% del total del contrato, cuyo valor asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000.oo)M/CTE, de acuerdo a lo definido en la forma de pago del valor total: **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($398.000.000,00) MCTE**

El contratista adjunta la siguiente documentación:

1. Cronograma de actividades a desarrollar en el marco de los 246 años de lerida
2. Certificación de pagos de seguridad social, aportes parafiscales y documentos del contador.
3. Constancia bancaria
4. Factura electrónica
5. Contratos con los artistas

Esta certificación se expide a entera satisfacción por parte del supervisor previo informe del cumplimiento de sus actividades y verificación del pago de seguridad social en salud, pensión durante el mes de mayo de 2023 con aprobación N° 9451460997 y afiliación ARL correspondiente a colmena.

Expedida en la secretaria De Planeación Y Desarrollo Social de Lérida Tolima, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.

RONAL ENRIQUE PEREZ HERRERA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social
Supervisor

ALFONSO MARTINEZ CADENA
Técnico Administrativo en Cultura
Y Deporte
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	12	de	mayo	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**CONVENIO**		**X**
Número:	1569	**De**	09 de mayo de 2023	

Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA – TOLIMA."

Contratista:	MUNICIPIO DE LÉRIDA
NIT:	890702034-2
Valor del CONTRATO:	El valor total del convenio interadministrativo es de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS $210.000.000 M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. ($200.000.000) debidamente respaldados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3020 del 18 de abril de 2023 y el Municipio de Lérida, aportará la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/cte. ($10.000.000), debidamente respaldados por certificado de disponibilidad presupuestal.
Plazo de ejecución:	60 días calendario
CDP:	3020 del 18/04/2023
RP:	4814 del 12 de mayo de 2023
Fecha legalización:	12 de mayo de 2023
Fecha de Inicio:	12 de mayo de 2023
Finalización del CONTRATO:	10 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el MUNICIPIO DE LÉRIDA, se celebró el CONTRATO No. 1569 de 2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA –

TOLIMA", por un valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS $210.000.000 M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. ($200.000.000) debidamente respaldados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3020 del 18 de abril de 2023 y el Municipio de Lérida, aportará la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/cte. ($10.000.000), debidamente respaldados por certificado de disponibilidad presupuestal, y un plazo de 60 días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 12 de mayo de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 09 de mayo de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la Cláusula Segunda del clausulado del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula novena del clausulado del Contrato, se ha designado como supervisor a Jaiber Antonio Bermúdez Guáqueta – Director de Cultura Departamental o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 1569 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA – TOLIMA", el día 12 de mayo de 2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 10 de julio de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUÁQUETA
Director de Cultura Departamental
Supervisor

MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA
C.C 6.023.485 de Venadillo - Tolima
Alcalde del Municipio de Lérida

CONVENIO INTERAMINISTRATIVO N° 1569 DEL 09 DE MAYO DE 2023 ENTIDAD CONTRATANTE GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800113672-7, COOPERANTE MUNICIPIO DE LERIDA NIT 890.702.034-2

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LERIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSER EN EL MUNICIPIO DE LERIDA – TOLIMA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL FESTIVAL CULTURAL DE SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL MARCO DE LOS 246 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
ENCUETRO DANZA FOLCLORICAS INFANTIL Y JUVENIL DE EXTENSION CULTURAL	Garantizar los requerimientos artísticos, logísticos, técnicos y de promoción del Encuentro **"Danza Folclóricas infantil y juvenil de extensión cultural"** que corresponden a: **1)** Difusión, promoción, publicidad: se realizará por medios de comunicación locales como: emisoras, canales regionales, redes sociales; la invitación al público en general a la participación como espectadores a las diferentes muestras folclóricas que se llevarán a cabo para esta jornada. **2)** Diseño e impresión de: cinco (5) pasacalles para ubicarlos estratégicamente en el casco urbano del municipio, mil (1000) flayers con la programación del evento, cinco (5) pendones para ubicarlos estratégicamente en el casco urbano del municipio: todo el material publicitario necesario para la difusión del evento y todo lo que con lleva este. **3)** Equipamiento técnico: montaje de tarima de dimensión (10*10) ubicada en el parque principal del municipio. **4)** Proyección: se tendrá una pantalla de (4mts * 3mts) ubicada en el centro de la tarima para la proyección del evento. **5)** Decoración: la tarima ubicada en el parque principal del municipio donde se realizarán las diferentes muestras folclóricas estará adornada con imágenes autóctonas del folclor y elementos musicales. **6)** Fotografía y video: durante todo el cubrimiento del evento se tendrá una persona dedicada a la toma de fotografías y una persona trasmitiendo las muestras folclóricas que a su vez serán reproducidas en la pantalla ubicada en el centro de la tarima. **7)** Alimentación delegaciones: suministro de ciento veinte (120) Almuerzos para los integrantes de las diferentes delegaciones participantes; Compuesto por: Bebida fría de 250 ml + Proteína 50gr (Carne de res o cerdo o pescado o pollo) + Arroz Blanco 100gr + Ensalada 50gr de Vegetales + Carbohidrato 70gr (papa o yuca o plátano), empacado debidamente en un contenedor desechable. **8)** Material de acreditación: se les entregará ciento veinte (120) escarapelas con un tamaño de (10cm * 15cm), plastificada y con cordón para colgar en el cuello a cada uno de los integrantes

	de las ocho (8) delegaciones participantes. **9)** Souvenires y/o diplomas: se entregarán ocho (8) a cada líder de las delegaciones en reconocimiento por la participación al encuentro folclórico. **10)** Refrigerio: Suministro de ciento veinte (120) refrigerios para los integrantes de las diferentes delegaciones participantes, Compuesto por: Bebida fría de 250ml + Sándwich (Lonja de jamón + Lonja de queso mozzarella + Tomate + Lechuga + Pan tajado). **11)** Personal de logística: diez (10) personas, encargadas de velar por la integridad, seguridad y orden de los participantes al encuentro de danzas folclóricas. **12)** Coordinador de logística: un (1) Personal de seguridad, cuatro (4) personas de apoyo a primeros auxilios, una (1) ambulancia certificada, una (1) enfermera y un (1) conductor. **REALIZACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 2023 A PARTIR DE LAS 10 DE LA MAÑANA.**

PROGRAMA VOCES DEL BLEDO VERSION II	Garantizar los requerimientos artísticos, logísticos, técnicos y de promoción del Programa **Voces Del Bledo Versión II** que corresponden a: **1)** Selección de repertorio: el productor musical se encargará de facilitar repertorio comercial de diferentes géneros para la interpretación para cada uno de los artistas. **2)** Estudio de rango vocal: seis (6) talleres (1 semanal) de técnica vocal, expresión corporal, manejo de escenario, para ayudar a la formación como artistas íntegros. **3)** Preproducción (maketas): se realizarán catorce (14) arreglos musicales de acuerdo con cada genero por parte del arreglista musical para aprobación del productor. **4)** Grabación instrumentación en vivo: todos los temas se grabarán con músicos profesionales de sesión en estudio de grabación idóneo con reconocimiento nacional. **5)** Grabación y dirección de voces: estará a cargo del productor musical y maestro de técnica vocal que ha llevado el proceso de cada uno de los artistas. **6)** Mezcla: proceso en la grabación y edición de sonido para balancear y equilibrar el volumen relativo y ecualización de las fuentes de sonido que se encuentran presentes en cada uno de los temas, a cargo de ingeniero de sonido profesional. **7)** Masterización: último paso de la postproducción del audio con esto equilibraremos los elementos sonoros de la mezcla estéreo y se optimizará la reproducción del formato a cargo de ingeniero en mastering de audio. **8)** Fotografía: estudio fotográfico profesional para lavel y centro de disco para cada uno de los seleccionados. **9)** Diseño: realización de diseño para carátula del proyecto musical. **10)** Impresión de mil (1000) CD´s del evento público. **11)** (ceremonia entrega de producción): se realizará en la tarima ubicada en el parque principal del municipio para entrega del producto final (CD) al municipio y participantes. **La entrega final del producto se realizará en acto público en el marco de la celebración de los 246 años del municipio de Lérida Tolima. DIA 01 DE JULIO DE 2023 A PARTIR DE LAS 7:00PM EN LA TARIMA UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO.**
	Garantizar la presentación de una (1) orquesta tropical colombiana: con reconocimiento nacional e internacional que cuente en la parte vocal con dos (2) mujeres y (2) dos hombres, que hayan grabados con sus voces canciones que estén sonando actualmente en los diferentes medios radiales, de tv y plataformas digitales, que tengan premiación en los premios "nuestra tierra" o "premios tv y novelas" conformada por mínimo trece (13) integrantes; la agrupación de música tropical nacional debe tener la siguiente estructura

PRESENTACION ORQUESTA TROPICAL RENOMBRE NACIONAL	musical: 1 pianista + 1 bajista+ 1 conguero + 1 timbalero + 1 musico en tercera percusión + 2 trompetistas + 1 saxofonista saxo alto + 1 saxofonista saxo tenor + 1 trombonista + 2 vocalistas + 2 bailarinas vocalistas + 1 utilero. **Presentar carta de disponibilidad.** **UNA (1) PRESENTACIÓN EL DIA SABADO 01 DE JULIO DE 2023. CON DOS SALIDAS DE 1 HORA Y 30 MINUTOS CADA SALIDA. LA PRIMERA SALIDA DE 9:00PM A 10:30PM Y LA SEGUNDA SALIDA DE 1:00 AM DEL DIA DOMINGO 02 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 2:30 AM DEL MISMO DOMINGO. OBLIGACION PRESENTAR CARTA DE DISPONIBILIDAD.**
PRESENTACIÓN ARTISTA REGIONAL GENERO POPULAR	Garantizar la presentación de un (1) artista del género popular con más de 15 años de trayectoria en su carrera musical, que tenga en el mercado más de 7 canciones posicionadas a nivel nacional e internacional, que haya grabado con artista top del género popular como mínimo (1) un tema. con la siguiente estructura musical: 1 Acordeonero de tecla + 1 Bajista + 2 Requintos + 1 Cuatro + 2 Trompetistas + 1 Voz Principal + 1 Vihuela + 1 Guitarra Marcante + 1 Utilero. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos. **Presentar carta de disponibilidad.** **UNA (1) PRESENTACIÓN EL DIA SABADO 01 DE 2023. CON UNA SOLA SALIDA DE 1 HORA Y 30 MINUTOS A PARTIR DE LAS 11:00 P.M HASTA LAS 00:30 AM DEL DIA DOMINGO 02 DE JULIO DE 2023, OBLIGACION PRESENTAR CARTA DE DISPONIBILIDAD.**

RAIDER TECNICO

DISPOSICION EN SITIO DEL EVENTO DESDE EL 30 DE JUNIO A LAS 00 HORAS HASTA LAS 3:00 A.M. DEL DIA 03 DE JULIO DE 2023

ITEM	DESCRIPCION
1	Garantizar el Servicio de montaje, operación y desmontaje de ryder con las siguientes características: 16 cajas array activas 1400 w pico, 700 w rms 135 db spl max. respuesta en frecuencia de 55 hz a 20 khz 1400 w pico, 700 w rms 2 altavoces de bajos de 1o" 1 motor de compresión de 3" sección de entrada con control dsp y memorias seleccionables apto para uso en giras, solidos anclajes para el colgado recinto compuesto pp con refuerzos estructurales de madera.8 bajos dobles 138 db spl ma. 4800 w continua capacidad de potencia de programa 100 mm (4 pulgadas) de bobina móvil de cobre 35- 1000 hz respuesta 97 db de sensibilidad anillo demodulador de aluminio. que permita una cifra baja distorsión spider doble de silicona con cumplimiento optimizado brecha de bobina móvil ventilada para reducir la compresión de potencia. 8 monitores activos máximo spl 134 db spl máxima se mide a 1 m utilizando ruido rosa de banda ancha a la máxima potencia consumo de energía 1.8 una calificación actual es 1/8 de potencia o potencia nominal 1.500 w respuesta de frecuencia (-3 db) 55 hz - 18 khz hz medición espacio completo usando el preset dsp música respuesta de frecuencia (-10 db) 48 hz-20 khz hz medición espacio completo usando el preset

	dsp música cobertura (nominal -6 db) h 90 ° cobertura (nominal -6 db) v 60 ° lf transductor evs-15m 381 mm (15 in) hf transductor dh-1m driver de compresión de titanio de 1 pulgada frecuencia de cruce 1.7 k hz tipo de conector (1) de entrada estéreo rca, (2) / jack combo trs, y (1) salida de enlace xlr xlr. 2 bajos de tarima 18 sp 134 db. el spl máximo se mide utilizando ruido rosa de banda ancha a máxima potencia, frecuencia de paso bajo, ajustable: 80 hz, 100 hz, 120 hz, 150 hz. consumo de energía 1.8 a, intensidad nominal de 1/8 de potencia, conector (2) xlr/trs combo jacks y (2) salidas xlr link, material del gabinete madera contrachapada de 15 mm con acabado evcoat, rejilla de acero 18 awg. 2 amplificadores para bajos funcionamiento dsp formato 19" 2 u 2x 3000 w (2 ohm), 2100 w (4 ohm), 1200 w (8 ohm) 4200 w 8 ohm, 6000 w 4 ohm puenteada funciones dsp: input eq con 6 filtros paramétricos por canal con factor q regulable y +/- 15 db gain crossover con filtros high/lowpass por canal con 6/12/18/24 db por octava y polaridad conmutable delay hasta 50 ms subharmonic synth peak plus limiter 50 presets ventilador de 3 velocidades hiqnet band manager y control por ordenador system artchitect software vía puerto usb indicador de tensión y temperatura conexiones: 2x nl 4 speak on, terminales de rosca, xlr in/out.1 procesar de audio 360 procesamiento digital de 2 entradas por 6 salidas, ecualización gráfica y paramétrica, compresión, limitación. manejo inalámbrico mediante tablet o dispositivos móviles. 24 pares led full color transición de color, degradado de color, disparador de color, parpadeo de color. fuente de luz: 18 leds de 8w cada 1.6 colores en cada led (rgbwyuv) vida de la fuente: 50.000 horas potencia: 200w modo de control: auto/sound/omx/master - slave canal omx: 11 tamaño: 226x137mm n.w./g.w. (kg): 2.56/3.0kg pcs/ctn: 6pcs/cartón. 8 cabezas moviles alimentación 120 - 240vac lámpara de descarga osram 230w 7r temperatura de color 8000k vida útil media 2000horas 14 colores+ blanco 17 gobos+ blanco apertura beam o a 4 grados alcance de 30 metros sin distorsión prisma rotatorio de 8 con rotación y zoom 4 modos de trabajo: automático, audio rítmico, maestro-esclavo y omx 16 a 20 canales en modo omx lente de alta precisión pantalla display táctil protección ip 20 rango en eje x 270 grados con corrección fina y velocidad ajustable rango en eje y 540 grados con corrección fina y velocidad ajustable velocidad de desplazamiento eje x 3 segundos velocidad de desplazamiento eje y 5 segundos.1 consola digital para live y studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófonos y 25 buses de mezcla, de 96 khz y los convertidores adc y dac de 192 khz.20 micrófonos dinámicos cardioide. 1 kit batería de captación cardioide expresado específicamente para el tambor y conexiones xlr chapadas en oro para garantizar una ruta de serial de bajo nivel de ruido.2 camaras de humo, 1 planta eléctrica de 50 kva equipo ensamblado con norma de calidad iso 9001 iso 14001. diesel, 4 tiempos, 1800 rpm turbo cargado. gobernador mecánico de combustible. generador tide power, sin escobillas, 127/220v, reconectable, 60 hz. tablero de control digital. control encendido / precalentamiento i automático. protecciones: alta temperatura y baja presión de aceite. botón de parada de emergencia. 1 pantalla 4*3 en el centro de la tarima y dos lágrimas en pantalla 1 por cada lado. 1 tarima tipo concierto de 10*10 con pasarela de 5 mt * 1.20 1 techo para tarima tipo concierto a dos aguas de 12*10 , 1 ingeniero de sonido, 1 técnico en iluminación, 4 auxiliares de tarima.

Bancolombia

14 de Junio 2023

BANCOLOMBIA SA

Nit 890.903.938

Se permite informar que **MUNICIPIO DE LERIDA** Identificado con **NIT. 890702034**, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Clase Producto:	Cuenta de Ahorros
Numero:	**597-537601-26**
Nombre:	**"Convenio Interadministrativo No. 1569 del 9 de Mayo de 2023: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LERIDA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL SAN JUAN Y SAN PEDRO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LERIDA – TOLIMA" – MUNICIPIO DE LERIDA**
Estado:	**Activa – Cuenta Oficial**
Fecha de Apertura:	**14 de Junio de 2023**

La presente se expide a solicitud del Titular, a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2023

Atentamente,

Asesor de Servicios No 251

Juan Pablo Martinez Cerquera.
Asesor Comercial Móvil

Grupo Bancolombia

SPD-300
Lérida Tolima, 04 de Agosto del 2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CULTURA DEPARTAMENTAL
IBAGUÉ 17-08-23
RADICADO
PASA A Paola Bogoya
FIRMA

Doctor
JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Departamento del Tolima
Ibagué Tolima

Ref. Informe de Actividades de acuerdo al Convenio Interadministrativo N° 1569 del 09 de Mayo del 2023, entre la Gobernación del Tolima y el Municipio de Lérida Tolima.

Respetado Dr. Gómez, reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Municipal **"Entre Todos Recuperaremos A Lérida 2020-2023"** por medio del presente me permito compartirle el Informe de Actividades Correspondiente al Segundo Desembolso Equivalente al 50% del valor del aporte de la Gobernación, a la ejecución del 100% de las actividades a desarrollar de acuerdo con el cronograma establecido en la forma de desembolso, la cuales relaciono a continuación:

1. **Informe Cuenta de Cobro a la Gobernación.**

 1.1. Registro Fotográfico del encuentro Danzas Folclóricas Infantil y Juvenil de extensión cultural.
 1.2. Publicidad e Imagen oficial del Festival Cultural de San Juan y San Pedro Lérida 246 Años.
 1.3. Registro Fotográfico de (5) pasacalles ubicados en zona estratégica urbana del municipio.
 1.4. Registro Fotográfico de (5) pendones ubicados en zona estratégica urbana del municipio.
 1.5. Montaje e Infraestructura de Tarima.
 1.6. Montaje de Pantalla y Luces Tarima Principal.
 1.7. Decoración San Pedrina Tarima Principal.
 1.8. Registro y Transmisión del Encuentro Folclórico en Live.
 1.9. Entrega de (120) Almuerzos para las delegaciones.
 1.10. Entrega de escarapelas de identificación con su respectivo cordón.

1.11. Reconocimiento a las 8 delegaciones participantes.
1.12. Registro fotográfico con apoyo logístico.
1.13. Registro fotográfico presentación orquesta principal Willy Garces y los de la Rumba.
1.14. Registro fotográfico de Taller e inicio programa **"VOCES DEL BLEDO" versión 2.**
1.15. Registro fotográfico producción audiovisual de los integrantes de voces del **"VOCES DEL BLEDO" versión 2.**
1.16. Registro fotográfico y entrega de producción Disquera **"VOCES DEL BLEDO".**
1.17. Presentación en Tarima Principal de los Participantes "**VOCES DEL BLEDO" versión 2.**
1.18. Presentación en tarima principal Orquesta Tropical **"Las Estrellas Orquesta"**
1.19. Presentación en tarima principal artista popular regional **"Freddy Burbano"**
1.20. Registro fotográfico Raider Técnico de Sonido.
1.21. Soportes pagos Derechos de Autor.

2. **Factura emitida por el municipio de Lérida.**
3. **Liquidación del Contrato.**
4. **Certificación Secretario General y de Gobierno (Jefe de Contratación).**
5. **Certificación Aportes Seguridad Social del Municipio de Lérida.**

Cordialmente,

RONAL ENRIQUE PEREZ HERRERA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal
Email: secretariadeplaneacion@lerida-tolima.gov.co